

PODER ESPECIAL

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio

Sistema Integrado de Propiedad Industrial (SIPI)

Bogotá, D.C.

Yo, Yury Alejandra Carabali Corres identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1113699312 de Palmira, Valle del Cauca, y Jonathan Ávila Bustos, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1234194821 de Cali, Valle del Cauca, otorgo poder especial a Cristian Ramón González Henao, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 1-144-089-848 de Cali y código de abogado 1145-164 de la Universidad de San Buenaventura, Cali, para que, en mi (nuestra) representación, adelante el proceso de solicitud de registro del signo distintivo (marca) "OMNIA" ante la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el Sistema Integrado de Propiedad Industrial (SIPI).

El signo distintivo solicitado se clasificará en las clases 35, 9 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza (NIZA).

El abogado está facultado para realizar todos los trámites necesarios para el registro del signo distintivo, incluyendo:

1. La búsqueda de antecedentes marcarios.

2. La presentación de la solicitud de registro.

3. La atención de requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. Cualquier otra gestión administrativa relacionada con el proceso.

Declaro que el abogado será remunerado por sus servicios de la siguiente manera:

300 mil pesos colombianos pagados una vez se inicie el proceso de registro y búsqueda de antecedentes marcarios ante la SIPI.

El saldo restante será cancelado tras la publicación de la marca en la Gaceta de Propiedad Industrial confirmando el registro definitivo de la misma.

Para constancia, firmo el presente poder en Palmira, Valle del Cauca el 10 de 01 de 2025.

Atentamente,

Alejandra C.

[Firma del solicitante 1]

Nombre completo: Yury Alejandra Carabali Correa

Cédula de ciudadanía: 1113699312



[Firma del solicitante 2]

Nombre completo: Jonathan Ávila Bustos

Cédula de ciudadanía: 1234194821

Aceptación del Poder

Yo, Cristian Ramón González Henao, identificado con cédula de ciudadanía número 1-144-089-848 de Cali, acepto el poder conferido en los términos anteriormente señalados.



[Firma del apoderado]

Nombre completo: Cristian Ramón González Henao

Cédula de ciudadanía: 1.144-089-848

Código de abogado: 1145164